

Ciente maravedis



SEIS Y OCHO REALES VEINTE  
E MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
Y OCHOCIENTOS OCHENTA Y  
OCHO

El Rey don Carlos Tercero

de nuevo a su real cédula por la villa

de que esta ordenada a dar la operacion

providencial para dho

teniente en dho la villa de San guero

de que no se espere la Caxa de dho

de no se pida por dho teniente, atendien

do a lo adelantado de la Exarion, y a el

Exarion don que abieran los Reales de

Releto Republico por dho que de

o en adelante queque cada unal a

quatro de Real, y a los dho de dho

de dho, que no se pida de dho

de dho, que no se pida de dho

de dho, que no se pida de dho

de dho, que no se pida de dho

de dho, que no se pida de dho